



OF. ORD. N° 202430

MAT.: Informa pronunciamiento de S.E. el Presidente de la República.

SANTIAGO, 25 de junio de 2020

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS  
MINISTRO DE ENERGÍA

Junto con saludarle, por medio del presente remito a usted el Of. GAB. PRES. N°798, de fecha 23 de junio de 2020, por el cual S.E. el Presidente de la República ha accedido y resultado someter a Evaluación Ambiental Estratégica la actualización de la Política Energética de Chile.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



  
**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR**  
**MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

RSL/FDS

Distribución:

- Archivo Gabinete Ministra
- Archivo Of. de Evaluación Ambiental Estratégica
- Archivo Of. de Partes Ministerio del Medio Ambiente



GAB. PRES. N° 798 /

ANT.: Of. Ord. N° 200331, de 24 de enero de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 23 JUN 2020

DE : SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

1. Por medio del oficio indicado en el antecedente, ha puesto en mi conocimiento el acuerdo N° 22, de fecha 21 de noviembre de 2019, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, mediante el cual se propone el sometimiento de la actualización de la Política Energética de Chile al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, regulado por el Párrafo 1° bis, del Título II, de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
2. En mérito de la propuesta antes señalada, he resuelto acceder a lo solicitado y someter a Evaluación Ambiental Estratégica la actualización de la Política Energética de Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE  
Presidente de la República

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Sra. Ministra del Medio Ambiente
- 2.- Gabinete Presidencial (Archivo)
- 3.- Ministerio de Energía (Gabinete Ministro)
- 3.- MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)